

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA

Encargado de Actualización: Maria José Calderon Cordero

Fecha de actualización: 21/09/2026

Información Programas de Subsidios, Becas o Transferencias



Programa Casa de Selección Voleibol Masculino y Femenino

(Artículo 10, numeral 15, Ley de Acceso a la Información Pública)

NOTA: Durante el año 2026, la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala no ha ejecutado ningún programa de subsidios o transferencias para atletas u otros beneficiarios.



PROGRAMA CASA DE SELECCIÓN DE VOLEIBOL MASCULINO Y FEMENINO

El Programa Casa de Selección de Voleibol en sus dos ramas Masculino y Femenino nace en el año 2,003. La Federación Nacional de Voleibol, ejecuta sus objetivos y proyectos con carácter Integral en lo Deportivo, Académico y Social los cuales han ido evolucionando a lo largo de su historia para ir dando respuesta a las necesidades del desarrollo del Voleibol Nacional y Centroamericano así como Formación, Educación, Interculturalidad, acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de los jóvenes atletas para convertirlos en ejes fundamentales de su comunidad.

En los inicios del programa en el año 2,003 el recurso humano masculino era permanente, mientras el femenino se reunía los fines de semana.

Luego en el año 2,005, cuando se traslada el albergue de Casa de Selección teniendo las dos ramas separadas en dos edificios ubicados en la 13 av. de la zona 5, bajo la dirección Administrativa de la señora Sandra Aguilar.

En el año 2,008, con el apoyo de C.O.G. se busca la forma de mejorar la estadía de los atletas en la casa de selección fue así como se trasladan a la selección femenina a la 12 av. 25-52 zona 5 (ubicación actual), y la masculina a la 13 av. 25-75 zona 5; considerando la cercanía a la Federación Nacional de Voleibol por lo entrenamientos.

Posteriormente fue ya solamente la Federación Nacional de Voleibol quien ha cubierto los costos del Programa y en el año 2,016 realiza un nuevo traslado de la Casa de Selección Masculina a una ubicación igualmente cercana y más amplia, considerando que alberga a 16 atletas con posibilidad de incrementar este número en lo futuro.

Desde el año 1999, la Federación Nacional de Voleibol ha trabajado de forma integral ligando la educación con el deporte; ya que se han realizado convenios para obtener becas estudiantiles para los atletas a nivel secundaria; cursado el grado correspondiente. A la fecha se cuenta con varias promociones de jóvenes graduandos a nivel diversificado, siendo nuevos ciudadanos al servicio de su comunidad y de nuestro país.

FACILIDADES DEL PROGRAMA

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, incluye entre las facilidades que otorga el programa, el albergue para los atletas en las cercanías de la sede de Federación (pago de alquiler de una casa para el programa femenino y una casa para el programa masculino, pago de servicio de agua y luz de las mismas); alimentación para todos los atletas, pago de personal encargado de cada casa; reintegro de transporte para los atletas cuando retornan a su departamento de origen, el combustible del traslado de los atletas de los albergues a las instalaciones educativas y viceversa durante el ciclo escolar; gastos de exámenes de laboratorio para los controles médicos por lo menos 2 veces al año, entre otros. Además se cuenta con convenios de becas escolares para estudios a nivel secundario (Básicos y Diversificado).

Los establecimientos con los que la Federación ha tenido convenios y recibido apoyo de becas escolares para los atletas del programa han sido:

- Liceo Canadiense
- Colegio El Sagrado Corazón
- Colegio La Preparatoria

La becas consisten en que los atletas son exonerados del pago de inscripción y colegiatura mensual, quedando a cargo del atleta la compra de sus útiles, libros y uniformes.

Actualmente solo se mantiene convenio de becas escolares con el **LICEO CANADIESE**.

La Federación Nacional dentro de las facilidades del Programa de Casa de Selección no tiene contemplado ayuda económica monetaria directa para los deportistas

El convenio con los atletas se realiza de forma anual, por lo que al finalizar cada año se realiza por parte de la Federación una evaluación integral de su desempeño en el Programa, en los aspectos, deportivo, académico y disciplinario para considerar su continuidad el siguiente año.



INGRESO AL PROGRAMA.

La realización por parte de la Federación Nacional de Voleibol de los Campeonatos Nacionales y Juegos Nacionales en las distintas categorías Infantil, Infanto-Juvenil y Juvenil; tienen como objetivo fundamental ser la cantera de jóvenes talentos que son convocados a los procesos de preselecciones nacionales menores. Se realizan mediciones de talla, alcance con una y dos manos, fuerza explosiva a todos los atletas participantes en los campeonatos nacionales, así como observar su desempeño tanto en los aspectos tecnico-tactico, como de relaciones interpersonales.

En el caso específico del Programa de Casa de Selección debido a que se cuenta con un número limitado de becas, los deportistas más destacados en los distintos Campeonatos Nacionales realizados por la Federación, son convocados a un concentrado realizado al final del año en la sede de la Federación, donde se evalúa nuevamente sus capacidades condicionales y coordinativas, ejecuciones técnicas y aplicaciones tácticas en juego, disciplina, disposición para los entrenamientos y sus relaciones interpersonales; finalmente se realiza una evaluación médica general.

En base al conjunto de los mejores resultados obtenidos en los distintos elementos evaluados por los entrenadores de las selecciones nacionales, de acuerdo a las necesidades de las distintas selecciones, son considerados los atletas para su propuesta de ingreso al programa.



INVERSIÓN ANUAL PROGRAMA CASA DE SELECCIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL 2026

No.	NOMBRE	Arrendamiento	Alimentación	Servicios Básicos (Agua Potable y Energía Eléctrica)	Coordinadores Casa de Selección	Transporte (Piloto, Combustible, Reintegros)	Total Mensual	Inversión Anual
1	Fernanda Anahí Orozco Velasquez	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
2	Daphne Anelisse Mendoza Calvillo	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
3	Dulce Daniela Trigueño Velásquez	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
4	Danna Mariela Aguilar Hernández	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
5	Carlos Fernando López Santiago		Q2,400.00			Q537.75	Q2,937.75	Q35,252.94
6	Jason Omar Hernández de León	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
7	Christian Saúl Alvarez López	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
8	Byron Estuardo Izaguirre Solis	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
9	Henry Jhovany González Ramos	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
10	Adolfo Ariel Rivas Morales		Q2,400.00			Q537.75	Q2,937.75	Q35,252.94
11	Jose Miguel Izaguirre Solis	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
12	Jacob Maurice Rowe Vásquez	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
13	Rodrigo Adán Fernando Archila Caal	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
14	Juan David Zuñiga Cambara	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
15	Oscar Humberto Orellana Oliva	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
16	Jerry Jaret Duran Flores	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
17	José Luis Samayoa Rizzo	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
18	Gerson Carranza	Q1,125.00	Q2,400.00	Q217.65	Q806.37	Q537.75	Q5,086.76	Q61,041.18
	POR MES	Q18,000.00	Q40,800.00	Q3,264.71	Q12,095.59	Q9,141.67	Q82,176.96	
	POR AÑO	Q216,000.00	Q489,600.00	Q39,176.47	Q145,147.06	Q109,700.00	Q986,123.53	
TOTAL DE INVERSIÓN ANUAL PROGRAMA CASA DE SELECCIÓN								Q986,123.53